

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.



DON EDUARDO FONT Y MORENO,

EX-DIRECTOR DE «LA TRIBUNA»

HA FALLECIDO AYER

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

El Director y Redactores de EL DEFENSOR DE GRANADA rinden este doloroso homenaje á la memoria de su ilustrado compañero y ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del difunto.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

Accedióse á la solicitud que presentan los veterinarios pidiendo se les facilite recursos para comprar algunas drogas que se necesitan en los trabajos de inspeccion de las carnes.—Se accedió al empadronamiento que pide un vecino de Cogollos Vega.—Se concedieron dos duros á una pobre viuda que los solicitaba con el objeto de volverse á su tierra.—Se aprobaron varias cuentas menores, y la de las prendas que se han construido para la Guardia municipal.—Se lee un informe de la comision de ornato.—Se dá cuenta de haberse concluido las obras de la Alhóndiga zaida y de la segunda nave del mercado, y se acordó que ocupen esta, durante la navidad, los vendedores que suelen instalarse en la plaza de Bibarrambla y otros sitios de tránsito público.—Se dá cuenta de una solicitud en que D. Juan Ramirez Soto, médico titular honorario, reclama se le expida nuevo oficio que acredite su nombramiento.

El Sr. Martin Blanco propone que se examine la contabilidad del contratista de consumos y que se compulsen sus cuentas con los datos que obran en el Ayuntamiento.—El Sr. Béjar se adhiere á lo dicho por el señor Martin Blanco, y declara que se debe hacer la compulsa antes que el contratista retire el depósito que puso en fianza.—Intervienen en la cuestion los Sres. Morales y Llorente, proponiendo este último que la Comision de Hacienda se encargue de hacer la compulsa de que se trata.—El Sr. Béjar se opone á lo propuesto y dice que si lo acordase el Municipio, él como presidente de la Comision, no lo cumpliría.

El Sr. Llorente manifiesta que le extraña lo dicho por el Sr. Béjar, pues cree que así las Comisiones como la Alcaldía, deben resignarse á sufrir los malos ratos, pues para eso disfrutaban tambien de los buenos. (Risas).

Un señor concejal pregunta que qué ratos buenos son los de que habla el Sr. Llorente.

El señor Llorente dice que las procesiones, etcétera.

El Sr. Béjar manifiesta que siempre ha considerado muy honrosos cuantos cargos y comisiones le ha conferido el Ayuntamiento, pero que el trabajo de que se trata es un trabajo enojoso y puramente material que puede y debe confiarse á los empleados del Mu-

nicipio, pues así tambien lo determina el artículo 6.º de la contrata de consumos.

El Sr. Llorente insiste en su proposicion.

El Sr. Branchat dá cuenta del resultado de las gestiones hechas por la comision encargada de buscar un local donde, interinamente, pueda instalarse el matadero de cerdos. Dice que ha visitado la cárcel baja, y que este edificio, si bien no reúne todas las condiciones deseables, tiene amplitud y agua, elementos esenciales para el objeto á que se destina.

Pide que, á pesar de todo esto, no se enfrie la cuestion y el Municipio se ocupe de preparar el mercado definitivo.

El Sr. Secretario informa acerca de los procedimientos que se pueden seguir en el asunto: bien presentando planos particulares, bien sometiendo la construccion á los planos y condiciones que formule el Ayuntamiento. Se acuerda que la Comision de ornato estudie detenidamente el asunto.

El Sr. Branchat dice que es llegada la ocasion de que el Municipio reclame para sí, oficialmente, el servicio de higiene de las prostitutas.

Sobre esto promueve el Sr. Béjar una discusion sin ningun interés.

El Sr. Morales reclama que se exija enérgicamente á los serenos, no abandonen sus distritos, por ningun concepto.

Se levanta la sesion.

### DESDE MADRID.

¿Quién duda que las costumbres políticas han cambiado en estos últimos treinta años de una manera esencial.

Antaño se conspiraba más que en los actuales tiempos, y como se conspiraba más se discutía menos. Los gobiernos no permitían vivir á las oposiciones, y la policia las perseguía de muerte. El conspirador era una institucion. Ser progresista ó demócrata era como ser aspirante al grillete ó á la horca: hoy cualquiera puede permitirse ese lujo.

No teman los lectores que hable de política. Me propongo apuntar un hecho que, aunque relacionado con la política, es social.

Hablo de la evolucion sufrida en los partidos en sentido generalizador.

Si este cambio de costumbres, de *complexion*, como diria nuestro gran artífice de la palabra, es un bien ó un mal, no está resuelto: yo creo que es un bien.

Hoy respire el país! no se conspira. Se politiqua, se conferencia, se pronuncian discursos, se escriben manifestos, se brinda, se come.... sobre todo, se come.

El hombre bien comido y bien bebido todo lo vé de color de rosa: no hay viscera más humanizadora que el estómago cuando está repleto.

Habreis oido al terminar algun gran banquete político á un orador mofletado pedir cien mil cabezas como quien pide un paillo, á otro el reparto del mundo, á muchos la revolucion social, pólvora, fusiles... No les creais, que os engañan. A esos banquetes monstruosos asiste un inspector de policia, que quizás haya comido tambien, el cual funcionario oye aquellas cosas como si asistiese á una representacion de la opera ó como quien oye llover. Es la costumbre del cargo, está en el secreto; y el secreto consiste en el cambio de costumbres: el símil de la pólvora comprimida que hizo tanto furor en labios del Sr. Posada Herrera, lo explica.

Para conspirar bastaba un desvan, una boardilla, el fondo de una miserable taberna, especie de catacumbas donde los reformadores, los hombres del porvenir, perseguidos á muerte, concertábanse para arrancar de cuajo las instituciones reinantes, para volver la sociedad del revés como se vuelve un calcetín, para derribar del trono á una familia reinante ó dar al traste quizás con el mismo trono. El conspirador se habia jugado la cabeza.

Hoy es otra cosa, todo se fia al dominio de las ideas; las revoluciones son cosa ya de mal gusto; casi pudiéramos decir que se han hecho cursis.

Las grandes ideas de un sábio filósofo, preclaro hombre de Estado é ilustre catedrático, la propaganda de D. Nicolás Salmeron ha hecho en este sentido más que las exécraciones de todos los conservadores juntos. El sentido jurídico se ha impuesto á la complexion revolucionaria.

Conspirar por conspirar es locura: las revoluciones no se preparan, surgen de improviso del seno de las sociedades tiranizadas, como las tempestades surgen del fondo del océano.

Y como nada de esto ignoran los partidos, como su organizacion y su conducta responden á otros fines, aparecen más humanos, más sociables.

Al desvan, la huerta ó la taberna donde se conspiraba, ha sucedido el casino donde se propaga la buena nueva y se difunde la doctrina política. Casinos bien acondicionados, confortables, casi elegantes... Diganlo si no, los actuales casinos de los partidos avanzados en Madrid. Verdad que nada hay más regalón y sibarita que el vicio, y el vicio es ahora el espléndido aposentador de los partidos políticos. Me explicaré.

El vicio por excelencia, el juego público, hallábase avecinado en la corte como pudo estarlo en Babilonia. La impudicia habia tendido un velo de oro sobre la inmaculada cabeza de la autoridad, que no la permitia ver aquellas orgiásticas escenas, á pesar de las armonias sublimes que producian al caer los puñados de oro y plata.

Música tan original regalaba el oído de los transeuntes mientras la autoridad dormitaba...

Pero vino una nueva situacion política y la música cesó. La batuta que dió señal de *alto* fué el baston de mando del gobernador de la provincia señor conde de Xiquena.

Entonces ocurrió lo que en Madrid ha ocurrido pocas veces, que el polvo se posó sobre aquellos dorados salones, sobre los templos levantados al vicio en las más céntricas calles de Madrid.

Como no es fácil, sin grandes dispendios, tener un magnífico casino, los partidos políticos, que son pobres, se han aprovechado de las casas de juego. Tambien en estos se juega, pero aquí quien pierde es el país.

El círculo constitucional se instaló en la famosa casa casa de juego de Silverio; el demócrata-dinástico en la Perla, el casino militar en el jokey Club; el casino obrero en la calle de Alcalá número 44, de famosa recordacion para los aficionados á verlas venir; el de los demócratas-progresistas del Sr. Martos en la calle de Alcalá número 10, arriba del café de Madrid, etcétera, etc.

Algunos de los socios de estos casinos conocian ya el local.

Tanta coincidencia es causa de que nadie quiera pertenecer á las comisiones de propaganda, por temor á que el público les crea ganchos.

Ahora bien: ¿qué sucederá el dia que los conservadores vuelvan al poder y caiga otra vez la dorada y tupida venda sobre las autoridades?

Hay quien supone que tanta influencia podrá entonces llegar á tener los griegos, que consigan en compensacion del actual ayuno, se les habilite el Congreso y el Senado para establecer dos grandes *partidas* á costa de los partidos.

Los puntos están desconsolados por haber llegado á susurrarse en Madrid que en alguna provincia se rinde culto á la ruleta y al monte. Muchos se proponen hacer una peregrinacion á esas provincias. Otros tratan de pedir la igualdad ante la ley.

Si en provincias se juega, es verdaderamente irritante el privilegio que Madrid goza. ¿Acaso no ha llegado la hora de centralizar la moralidad ya que tanto se centraliza?

J. S.

### VICIOS INCURABLES.

El cambio de situacion acaecido en 8 de Febrero último, en nada ha modificado las costumbres de nuestras parcialidades políticas; los mismos defectos, los mismos vicios que antes, agrabados con la mayor animacion y con el movimiento mayor que consigo traen las situaciones liberales, casi siempre subsiguientes á períodos de verdadera calma.

Las grandes reformas que la oposicion liberal prometiera duermen el sueño de los justos, del que, segun todas las apariencias, no despertarán en mucho tiempo.

Mientras Italia, Franeia, Inglaterra, Bélgica, Austria, Europa entera, se preocupan con los tratados de comercio que todos los dias se preparan ó se firman, nosotros ignoramos en absoluto el estado de nuestras negociaciones con Francia y con Inglaterra; pero en cambio sabemos al momento todos los actos de cada uno de los actores de nuestra escena política, tanto de los primeros galanes como de las partes de por medio.

Al discutirse el Mensaje, los diputados llenaban los escaños, y las tribunas parecian lujosos escaparates de sedas y plumas; hoy se discuten los presupuestos, y los escaños permanecen vacíos y las tribunas desiertas. Que anuncie mañana cualquier periódico que el diputado más insignificante de la mayoría va á dirigir violenta interpelacion á cualquiera de los ministros, y se verán de nuevo poblados los asientos y llenas las tribunas, y el público acudirá presuroso á presenciar la lucha, ni más ni menos que acude los domingos de primavera á ver la furia del toro,

los sufrimientos del caballo y la destreza del torero.

Contra estos vicios nada puede la prensa; encargada de dirigir la opinion, no puede trasformarla; la sigue siempre por imperiosa necesidad. Si un periódico se aparta de la corriente general é intenta tratar en sus columnas asuntos serios, nadie lo lee y concluye por sucumbir ó por hacer lo que los demás hacen. Una sola fuerza hay en España capaz de cambiar las costumbres públicas. Pero ¿qué Gobierno querrá tomarse ese trabajo, pudiendo vivir cómodamente como sus antecesores vivieron?

## LA CERVANTOMANIA.

Ningun hombre en el mundo ha padecido lo que Cervantes.

No le bastaba al infeliz haber perdido un brazo en las aguas de Lepanto, sufrir el cautiverio en Argel, regresar á España después de inmensas penalidades para dar comienzo á una era de sufrimientos y amarguras y privaciones; resultar alcanzado en el cobro de las alcabalas; pudrir sus miembros en la humedad de una cárcel; solicitar en vano; escribir sin fruto; carecer del necesario sustento; morir pobre, abandonado, desconocido, con frío, con sed y con hambre en el rincón tético y desmantelado de una miserable bohordilla... No, no le bastaba todo esto... Era indispensable, para que en un todo se distinguiera del resto de la humanidad, que después de muerto sus huesos se zarandearan de uno á otro lado, negándoles el reposo á que todo ser viviente tiene derecho en la tumba.

En esta fútil y miserable vida como hemos convenido en calificarla los misántropos llorones y los filósofos aburridos, en esta muerte que llamamos vida cuando en laberintos psicológicos nos metemos, y que según respetabilísimas opiniones no es más que la antesala, pórtico ó como quiera llamarse, de otra existencia superior, mucho más perfecta: en esta vida, repito, una triste experiencia nos ha enseñado el gran desnivel en que se hallan los placeres respecto de los dolores, y las sonrisas con relación á las lágrimas.

¿Quién duda que un placer es precursor de mil sufrimientos, y que un dolor no es ni más ni menos, que la primera de una serie de sensaciones de la misma especie...?

Pero no se ha dado caso, ni se dará tampoco en el porvenir, de que exista un hombre cuyos infortunios sobrepusieran, ni aún igualen siquiera á los de Cervantes.

Y bien fácil es demostrarlo con un ejemplo.

Nace un sér jorobado de cuerpo y de fortuna; en su primera edad le pellizcaba la nodriza: más adelante lo apedrean y silban sus compañeros de escuela y de colegio: andando el tiempo, y ya hecho hombre, pero siempre jorobado, se casa: engañale su mujer, lo descoyunta su suegra: aprémiale el casero: éntranse por debajo de su puerta las entregas de Ortega y Frias: quítanle el destino: lo destierran á Filipinas: naufraga: sálvese por desdicha, y vuelve del destierro: préndenle entonces: lo condenan á muerte: se escapa: vive en los campos sin vestidos y sin alimentos: lee las obras morales de Teodoro Guerrero: logra una amnistía. regresa á su casa, y aquella misma noche, un incendio le coloca enemigo de la calle: pide prestado á un usurero, lo roban: quiere suicidarse, lo salvan: se hace periodista, lo dejan tuerto en un desafío: lo llevan á la cárcel, húndese el edificio. y perece... ¡por fin! entre los escombros...

¡Pobre jorobado!

Pero en fin se muere y descanza.

Todo el mundo lo deja en paz, y nadie absolutamente vuelve á acordarse de él ni de su joroba.

Murióse el infeliz pero no descansa.

No le sucede otro tanto á Cervantes.

Dejó su *Quijote*, su inmortal *Quijote*, y esa fué su perdición, pues bajo capa de adoradores entusiastas aparecieron sus despiadados verdugos.

Llámense cervantistas, cervantescos, cervantófilos, cervantonianos, cervantófagos etc., etc., etc., todos son unos... Todos ellos son otras tantas espadas de Damocles siempre amenazantes, sobre su cabeza.

Otras tantas rocas de Sisifo, siempre rodando siempre desprendiéndose de la altura, para ascender de nuevo y recorrer eternamente el mismo camino.

Son otras tantas Penélope, siempre tegiendo y destegiendo, siempre desmenuzando la urdimbre y la trama del *Quijote*.

Ellos han contado las letras mayúsculas que contiene en sus páginas el inmortal libro de Cervantes.

Ellos conservan una exacta estadística de las minúsculas...

Ellos saben las veces que se nombra al hidalgo manchego, y no ignoran tampoco el número de las que se repite el de Sancho Panza.

Y no es esto lo peor... Esta alambicada estadística ha servido á sus inquisidores para hacer deducciones y conjeturas acerca de lo que Cervantes penso decir, ó de lo que soñó que diría, aunque no lo dijo...

No hay frase para ellos en el *Quijote*, que no envuelva doble sentido; no hay párrafo que no sea un enigma, ni capítulo que, por lo menos, no contenga media docena de geroglíficos discretamente encubier-

tos, acerca del pasado, del presente y pretérito del asenderado autor.

—«Aquí dijo esto—exclaman—pero es para que se entienda lo otro.»

—«Allí se lee aquello—repiten—pero es para que se comprenda esto...»

Y á esta guisa, destrozan, descoyuntan, anonadan, pulverizan, revuelven y atormentan sin cesar al inocente Cervantes.

Pero como el ilustre cautivo nació y murió para padecer, y según alarmantes síntomas su tormento no tendrá fin, los cervantistas, cervantescos, cervantómacos, cervantófilos y cervantófagos, han inventado, además de las susodichas, otras diferentes y nó menos terribles clases de tormentos, entre los cuales merece particular mencion, por su índole cruel, el *borcegal político*, que sin miramientos de ninguna especie, aplican todos los años y aun todos los días, al pacientísimo difunto.

Compónese este aparato destructor de décimas y quintillas, alternando maravillosamente con silbas, odas, sáficos, octavas reales y sestinas, más ó menos notables, pero todas ellas henchidas de esa terrible saña que se desahoga dejando caer alabanzas sin cuento y consonantes en *anto* (espanto, Lepanto etcétera) sobre la cabeza de la víctima.

Y no hablo aquí de los que en revistas y periódicos hechos *ad hoc* sacan á relucir los papelés de familia del desgraciado autor: su espada, su tintero, sus aventuras amorosas ó sus aficiones culinarias.

Si no es un sueño la doctrina espiritista: si tu sombra augusta ¡Oh, Cervantes! vaga y se agita por las inmensas regiones del eter: si tu espíritu invisible asiste, y á las veces se confunde en esta ruidosa bacanal humana, y escuchas á tus admiradores y demoleadores, y oyes sus panegíricos, y sufres, mal contenido, sus disparos en prosa y sus pedradas en rimas; si maltrecho é irritado de tan desigual batalla acudes al Eterno pidiéndole amparo y proteccion contra los atrevidos malandrines, que á fuerza de carño te anonadan, y de agasajo, te pulverizan... Acuérdate de mí ¡oh, Cervantes! y exceptuame de tu venganza, pues nunca se me ocurrió traerte y llevarte en odas ó quintillas, ni te levanté ningun falso testimonio por medio de notas y de comentarios, por más que con mi silencio te admire y te reverencie, cuanto el insigne autor del *Quijote* debe ser admirado y reverenciado.

A. Sanchez Ramon.

## MISCELANEA.

### LAS FIESTAS DE LA TOMA.

Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará en los salones del Excmo. Ayuntamiento de Granada una asamblea, para proceder á la formacion de la *Junta general organizadora de las fiestas conmemorativas de La Toma de Granada por los Señores Reyes Católicos don Fernando V de Aragon y doña Isabel I de Castilla.*

**Descanse en paz.** Anoche falleció en Granada nuestro querido amigo el ilustrado escritor y notable periodista D. Eduardo Font y Moreno. Terrible, dolorosa y rápida enfermedad ha privado á la Prensa de uno de sus más distinguidos sostenedores, á la pintura de un aficionado inteligente, á la agrupacion posibilista de uno de sus más importantes hombres.

La honradez y rectitud fueron siempre norma de su vida; el amor al estudio y la ciencia, faro de sus aspiraciones. Artista de corazon, su casa es un museo, y allá en el caserío de sus haciendas que visitaba frecuentemente, se construyó un estudio, bello santuario, en donde solía espaciar su espíritu con la consulta de las grandes obras y la contemplacion de los esplendores de la Naturaleza.

Font, sinó era rico, estaba perfectamente acomodado: su fortuna, fruto del trabajo y la asiduidad, autorizábale á la holganza que

siempre rechazó. En sus momentos de ocio escribía artículos tan notables como el que hubo de publicar en *EL DEFENSOR*, acerca de los cuadros del Sr. Gomez Moreno, ó trabajaba en *La Tribuna*, periódico que dirigió brillantemente, durante la ausencia del que hoy es su digno director D. Eduardo Reillo. Como esposo y como padre fué la bendicion de su hogar: como amigo, insustituible.

Dios le reciba en su seno.

**Las oposiciones á la direccion de la Escuela Normal.**—Ayer era el día decisivo. Constituyéronse en Tribunal los señores don Pedro Hacar, como presidente; don Félix Sanchez, delegado diocesano; don José Calera, concejal; don Francisco J. Cobos, director interino de la Escuela Normal de maestros; don Agustin Rodriguez Lecea, profesor de instruccion primaria, sustituyendo al Inspector; y doña Nicolasa Gordillo y doña Josefa Braojos, profesoras de las escuelas de Granada.

Comenzaron los ejercicios. Doña Clotilde de San Ruperto Escudero se retiró por accidente acaecido en su familia; doña Victoria Samaniego, aprobada en los ejercicios escritos, se retiró indispueta al terminar los orales; doña Carmen Tapia Gánovas, tambien se indispuo al terminar los ejercicios orales; doña Dolores Medina, reprobada en los escritos, presentó protesta que no fué admitida por el Tribunal.

En resumen: las oposiciones han terminado y la plaza de directora está vacante.

**Reparacion.** El Ayuntamiento de Motril ha acordado reparar el puente de Pitel. Se subastará la obra.

**Renuncias.** Las han presentado de su destino los peatones que conducian la correspondencia á los pueblos de Gor y Daifontes.

**Sustitucion.** Por fallecimiento del cartero de esta poblacion don Blas Fernandez Domingo, le sustituye, interinamente, don Nicasio Martinez Fernandez.

**Una plancha.** El periódico posibilista *La Tribuna* que el 7 de Octubre publicó un suelto en que declaraba, con toda solemnidad, «que acogía con entusiasmo el pensamiento de unas grandes fiestas conmemorativas de la Toma de Granada, adhiriéndose á él» dá á luz un artículo, de dos columnas y media, manifestando que «no le parece la más oportuna la forma en que se trata de recordar la fecha gloriosa de la reconquista Palabros textuales.

¿Y cuál es esa forma, si aún no se ha determinado, ni siquiera se ha constituido la Junta que ha de acordarla? En su animosidad contra *EL DEFENSOR*, escribe así *La Tribuna*; sin saber nada del asunto, y con los ojos cerrados, dirige sus ataques al vacío; disiente de lo que no conoce, más aún, de lo que todavía no existe. Se puede concebir cosa más estupenda? Impugnar lo que aún no se ha pensado; entretener dos columnas y media combatiendo lo que no se sabe! ¡Este es el colmo del delirio!

**Conformes.** *La Tribuna*, en su artículo de ayer, después de combatir la forma en que se proyecta (!!) conmemorar la reconquista de Granada, se adhiere al pensamiento, por nosotros aceptado del señor Brieva, y propone además que se funde un establecimiento benéfico y otro instructivo. Nos parece muy bien.

**Si ya lo sabemos.** *La Tribuna*, insiste en que nuestro director no tiene gran entendimiento, ni vasta instruccion, ni ningunas condiciones verdaderamente notables. Pero si ya lo sabemos. ¡Si él no lo duda! ¿No comprende el colega que si repite eso, supondrán algunos que hay quien afirme lo contrario? ¿Para qué niega lo que nadie ha sostenido?

¡Si todos sabemos que «los sabios, los de inteligencia avasalladora, los de ilustracion que cautiva, los de posicion social que se impone,» son únicamente los que escriben en *La Tribuna*.

**Repartimiento.** Se ha terminado el que se hizo en Belicena para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

**Se acaba.** El 31 del corriente concluye

el plazo de la contrata del arrendamiento de los consumos.

**No pudo ser.** Por causa de las oposiciones á la Direccion de la Escuela Normal de maestras, no pudo reunirse ayer la Comision provincial.

**Vacante.** Lo está una plaza de agente de orden público de tercera clase, en esta capital.

**Escándalo.** Una mujer embriagada produjo ayer el escándalo del siglo en la Cuesta de los Albarqueros.

**Loteria nacional.** En el sorteo que se verificó ayer en Madrid, resultó premiado el núm. 14.364 con 160.000 pesetas; el 7.547, con 80.000; el 2.692 con 50.000; el 11.607, con 25.000; y los números 6.922, 17.247, 13.968, 14.645, 1.989, 16.558, 9743, 14.925, 3.482, 11.878, 5.038, 5.949, 9.180, 7.752 y 3.311 con 3.000 pesetas cada uno.

**Ni en Sierra Morena.** El martes último ocurrió en la casa número 63 de la calle de San Anton, un hecho que demuestra á qué altura se halla entre nosotros la seguridad individual. Seria la una de la tarde, cuando dos hombres desconocidos llamaron á la puerta diciendo que traian una carta; bajó la señora, y uno de los desconocidos se arrojó sobre ella pretendiendo estrangularla, mientras el otro se dirigió á la escalera, faca en mano y con los propósitos de Atila. La señora lanzó un grito; alarmado su esposo, bajó inmediatamente; y los ladrones con su presencia se declararon en precipitada fuga. Se nos dice que el referido esposo dió parte á la Inspeccion de orden público del distrito. ¿Se ha enviado la denuncia al jefe? Porque á nosotros no se nos ha dicho nada de la cuestion en los centros oficiales. ¿Espera el señor Chamochin capturar á los agresores?

**Funerales en Atarfe.** El día 2 del corriente se verificaron en la iglesia de Atarfe los funerales por el eterno descanso del que fué muy digno alcalde de la mencionada poblacion, D. Miguel Jimenez Abril. Asistieron á la triste ceremonia casi todos los vecinos de Atarfe.

**Hidrofobia.** Dias pasados un perro hidrófobo, después de herir á algunos animales de su raza, en La Malá, acometió á una mujer haciéndole la ropa pedazos aunque, afortunadamente, no consiguió morderla. El perro y sus camaradas fueron matados.

**Que se castigue la falta.** Durante cuatro dias no ha habido sellos en el estanco de Capileira. ¿No se podrán corregir estas libertades que se toman los señores estanceros, perjudicando al público?

**Dimision.** La ha presentado del destino de médico titular que desempeñaba en Castilléjar, el señor D. Alfredo Garcia Burgos.

**Subgobernador.** D. Rafael de Sierra ha tomado posesion del subgobierno de Motril.

**Pregunta.** ¿Ha concluido el señor Arquitecto provincial los planos y presupuestos de la escuela que se propone construir el Ayuntamiento de Pulianas?

**Confirmacion.** Por R. O. que publica la *Gaceta* del 6 se ha confirmado la suspension del Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique.

**Nevada.** En Moreda está nevando copiosamente.

**Traslacion.** Ha sido trasladado á la Audiencia de Granada el magistrado señor Sañudo.

**Reproduccion.** *La Crónica Meridional* de Almeria, reproduce, en su número de ayer un artículo de don Eduardo Font (q. e. p. d.) titulado *El sistema Frabel aplicado á la educacion elemental*.

**Matrimonio.** Lo han contraido en Ujijar don Nicolás Peralta y la distinguida señorita doña Dulce Puertas Pelas. Los recién casados se han dirigido á la hacienda del Cerron, propiedad de la desposada, donde pasarán la luna de miel.

**Entierro.** Hoy á las cuatro de la tarde será conducido al cementerio el cadáver de don Eduardo Font.

**Funeral.** Mañana á las once de la mañana, se verificará en la iglesia de las An-

gustias solemnes funerales por el eterno descanso del espíritu de don Eduardo Font.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

Sesion del día 6 de Diciembre.

Abierta á la una y media se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados presentaron exposiciones relativas á presupuestos.

El Sr. Aguilera recordó que tenia anunciada una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia sobre nombramiento de jueces municipales y otros asuntos de personal.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció hacer presente á su compañero el ministro de Gracia y Justicia lo expuesto por el señor Aguilera.

El Sr. Carvajal presentó exposiciones de Oíjon en favor de la abolición de la esclavitud.

El Sr. Garea Ceñal dirigió varias preguntas al ministro de Ultramar.

Se aprobó el acta de La Cañiza, y juró su cargo de diputado electo por dicho distrito, el Sr. Rodriguez Seoane.

Quedó aprobado el proyecto de concesion de un ferrocarril económico de Olot á Gerona.

Juró el Sr. Suarez Vigil.

Continuando el debate pendiente sobre la reforma de las bases para la contribucion industrial y de comercio, fué deseada la enmienda del Sr. Atard al artículo primero despues de apoyada por su ator y combatida por el señor Puigcerver, de la comision.

El Sr. Alonso Pesquera impugnó el proyecto.

A la hora de cerrar este alcance continúa S. S. en el uso de la palabra.

### SENADO.

Sesion del día 6 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y tres cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanchez Ocaña expone su deseo de que conste su voto en contra de la votacion definitiva del proyecto de ley reformando la administracion económica provincial, verificada ayer.

El Sr. Parra dá lectura de una exposicion en que discute el dictámen emitido por la comision que entiende en el proyecto de

ferrocarril de Monistrol al monasterio de Monserrat.

El Sr. Puch dirige dos preguntas al señor ministro de Hacienda para que ponga una de ellas en conocimiento del de Fomento, ya que una desgracia lamentable de familia le impide asistir á la sesion; respecto á la reaparicion de la filoxera en la provincia de Gerona y algunos otros puntos de Cataluña, excitando la actividad del Gobierno para su completa extincion.

La otra pregunta del Sr. Pucha es referente á la exportacion á Francia de los vinos españoles.

El señor ministro de Hacienda contesta brevemente al Sr. Puch.

Rectifican brevemente los Sres. Puch y ministro de Hacienda.

El Sr. Montejo Robledo apoya una proposicion autorizando á la sociedad filantrópica de milicianos veteranos para construir un cementerio para sus individuos.

El señor marqués de Monistrol anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre el estado de la filoxera en España.

Orden del dia: Discusion del proyecto reformando las bases para el reglamento de campaña. Discusion del proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico. Votacion definitiva del proyecto de bases para el Código militar.

Apruébase sin discusion el proyecto de bases para el reglamento de campaña.

El señor vizconde de Campo Grande impugna el proyecto de Hacienda fijando las fuerzas navales, interrogando al Gobierno sobre el espíritu que le anima respecto á ellas y á su importancia y esplendor que deben tenerse en cuenta.

El señor ministro de Marina contesta en breves frases al señor vizconde de Campo Grande, y á nombre de la comision su presidente el Sr. Topete (D. Juan Bautista.)

El señor Barzanallana (don José) combate el artículo primero del proyecto sometido á discusion, haciendo patente la infraccion constitucional cometida por el gobierno al no comprender en su presupuesto el primer semestre del año económico de 1881-82.

Contesta el señor Sanz, de la comision, al señor Barzanallana, declarando que este asunto ha sido ya discutido en ambas Cámaras. Rectifican los señores Barzanallana (don José) y Sanz.

El señor vizconde de Campo Grande manifiesta su deseo de saber la conducta que el gobierno pienso seguir respecto á las provincias litorales del Cantábrico.

Brevemente contesta al señor vizconde de

de Campo Grande el señor ministro de Marina.

Apruébanse sin discusion los artículos restantes del proyecto.

Verifícase la votacion definitiva del proyecto de bases para el Código militar.

Orden del dia para el viernes: Votacion definitiva de los proyectos reformando las bases para el reglamento de campaña, y fijando las fuerzas de mar y tierra para el segundo semestre de 1881 á 82, y año económico de 1882 á 83.

Discusion del dictámen de la comision que entiende en el proyecto de un ferrocarril de Monistrol al monasterio de Monserrat.

Se levanta la sesion.

## CARTERA OFICIAL.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros 713'41.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 11'1; al sol, 20'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 3'6; á las tres de la tarde, 10'4.

## CULTOS.

Dia 8.—La Purísima Concepcion de Ntra. Señora, patrona de España y de las Indias.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las 11 funcion, con asistencia de la Real Maestranza, será orador el señor Canónigo Magistral, á las 4 se hace la novena y predicacion los PP. Jesuitas.

La misma novena se hará en Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Santa Isabel y San Justo.

En las Capuchinas concluye la misma novena, y predica D. Antonio Sanchez Arce.

La misma novena concluye en San Juan de Dios y en el Refugio á la oracion.

En la Catedral á las 9 procesion y misa solemne, la que será orador D. Antonio Sanchez Arce.

Hay funcion y predica en Ntra. Sra. de los Angeles, don Francisco Gonzalez: el Angel Custodio, don Francisco Granados; en Santa Isabel, don José Fernandez, y en Santa Paula, don Joaquin Romero.

En San Justo, San Juan de Dios, la Piedad y Santa Isabel, ejercicios.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

El dia 9 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepcion.

## LA INMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTÍSIMA.

La festividad que hoy celebramos es una de las mayores glorias de la Iglesia Católica.

En ella conmemoramos el instante en que la madre del divino verbo, la virgen entre las vírgenes, la flor más hermosa de los vergeles de Judá, se vió bañada con la divina luz de la gracia y libre de toda mancha, de todo pecado original, diferenciándose

así de las demás criaturas, que al llegar al mundo venimos envueltos en las tinieblas del error, pagando de ese modo la falta de nuestros primeros padres.

El sabio Obispo de Hippona dijo:

«Cuando se trata del pecado, se debe á la Virgen María exceptuar de la ley general y no puedo sufrir que se ponga en cuestion si estuvo sujeta á él; porque sabemos que esta incomparable Reina de vírgenes, recibió tantas mayores gracias para triunfar enteramente del pecado, cuanto mereció conseguir y llevar en su casto seno al que jamás fué capaz de pecado alguno.»

Los asistentes al Santo Concilio de Trento, declararon no comprender á la sufrida madre del Mártir del Gólgota en el decreto aprobado, referente al pecado original.

La católica España, la que no en vano se llama patria de Hermenegildo y San Fernando: aclamó á la Inmaculada María por su patrona, demandando de este modo proteccion y amparo á la excelsa Reina de los cielos.

El reciente concilio del vaticano añadió el misterio de la Inmaculada Concepcion, á los dogmas fundamentales del Catolicismo.

Dediquemos un recuerdo al inmortal Pio IX. al pontífice mártir que escupió en el libro de su historia una página tan brillante ó imperecedera.

Con razon y fundándose en este misterio llama la Iglesia Católica á María, primogénita de todas las criaturas.

Los proverbios dicen: «El Señor la poseyó desde su camino.» «El Altísimo santificó el tabernáculo que escogió para habitar en él.» «La Santidad más pura debe adornar su casa.»

En los tres últimos siglos son numerosos los autores que han empleado su pluma en defensa de la Concepcion Inmaculada. Sixto IV en dos bulas publicadas con bastante diferencia de tiempo declaró que María fué concebida limpia de la mancha original. San Pio V en el año de 1569 dió licencia para rezar el oficio á los adscriptos á la órden Franciscana y esta disposicion se amplió por Clemente XIII.

El ilustre escritor religioso P. Antiste, prueba que desde Santo Domingo todos los Santos doctores, han defendido y apoyado con gran riqueza de razones la verdad del sacrosanto misterio.

La iglesia griega celebraba desde más antiguo la festividad de la Concepcion.

Segun un reputado escritor católico, el abas Elsin de Normandia fué el criador de la celebracion de dicha festividad.

Despues pasó á Inglaterra y más tarde á la vecina Francia. En España la primera iglesia que celebró la fiesta fué la de Leon en 1145. Segun Sbarbi el voto de la Concepcion Inmaculada tuvo lugar por vez primera en Madrid el 18 de Diciembre de 1611, en Palencia en 8 de Diciembre de 1615, en Granada en 31 de Diciembre de 1617 y en Valencia en 1.º de Junio de 1653. Cita el dicho escritor tambien las iglesias de Sevilla, Salamanca, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Segovia, Avila, Badajoz, Toledo y Burgos.—N. D.

## ESPECTACULOS.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy.—EL CASTILLO DE SAN ALBERTO, drama en cinco actos.—LLUEVEN HIJOS, juguete cómico en un acto.—A las 8.—Entrada principal 3 reales y 9 maravedis.—Idem de paraíso 2 reales y 8 maravedis.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

## FOLLETIN.

### EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

—Recte, recte hijos míos. Que diez de vosotros bajen al aposento inferior.... ponerse con prudencia al abrigo, de modo que las balas de vuestros arcabuces caigan entre los sitiadores sin que puedan las suyas alcanzarlos. Pero, *per Deos inmortales*, no apliqueis la mecha hasta que me oigais clamar: *Flandes por el Leon*. ¡Id, hijos míos, y que el cielo os ampare! Y nosotros, prosiguió dirigiéndose á cuantos estaban á su alrededor, adelante tambien con nuestros arcabuces, y si hemos de perecer que sea entre las ruinas de este edificio, como los ¡malhadados súbditos de Priamo bajo los ardientes escombros de Troya.

Mientras la valerosa guarnicion se preparaba de tal modo á un encuentro desesperado el tropel era ya alborotado y numeroso, no solo ante la habitacion, sino tambien en todo el barrio, no quedando otra esperanza de salvacion para el decano y sus compañeros, que la de ver al vecindario alzarse en masa y acudir de nuevo á su socorro. Pero la amarga zozobra que atormentaba al caudillo de los carniceros en la plaza, volvió á apoderarse ahora de su alma. Si los vecinos no acudian, Hernandez, vivo ó muerto, habria de

caer en manos de sus enemigos; y cuantos con tal generosidad le habian hasta entonces dado amparo lo acompañarian al suplicio. Tan melancólicas ideas le destrozaban el corazon, aunque trató de ocultar su agitacion y de inspirar á sus palabras y acciones un tono de firmeza y confianza, que parecia prometer á sus compañeros la certeza del triunfo. En cuanto al peligro que á si propio amenazaba, ni pensó en ello por un instante.

El bullicio impaciente ahullaba cual una jauria de perros hambrientos. Todos cuantos le componian eran soldados, ansiosos de ver derribar la cabeza del anciano, ansiosos no menos de vengar su derrota de aquella mañana. Su clamor universal era:

—¡Cayó Hernandez en nuestras garras! ¡Mueran el asesino y cuantos le defienden! ¡Mueran! ¡mueran!

—Alzad mas el grito, abrid vuestras inmundas bocas, raza de víboras, dijo Dathenus; pero no os engaños pensando que estos muros han de caer al sonido de vuestros clamores, así como las murallas de Jericó se desmoronaron al ruido de las trompetas de Josué.

—¡Cogimos á Hernandez! ¡Mueran él y cuantos le defienden! ¡Mueran! ¡mueran!

—¡Ni un solo grito de Flandes por el Leon que responda á sus voces! decia para sí el decano lleno de amargura. ¡No so atreverán á salir, siquiera cual esta mañana? ¡Dejarán que perezamos aquí miserablemente, Her-

nandez, mis hijos y yo? ¡Oh! no, no, no pueden permitirlo los vecinos de la buena ciudad de Gante. Ergo, sin duda esperan para arremeter contra esos infames á que esté comenzado el sitio. *Per Jovem*: yo desearia que hubiésemos llegado á las manos.

Y no tardó su voto en cumplirse, porque se oyó, primero lejano, bullicioso y confuso, luego mas próximo, claro y atronador, este grito, mil veces repetido con entusiástico frenesí: ¡Viva el Maestro! ¡Viva don Alfonso de Ulloa!

—Hé aquí el gran sacerdote de Baal que se acerca, dijo Dathenus agarrando un arcabuz; próximo está sin duda el momento en que sus satélites comiencen su faena.

—Pues nosotros, prorumpió el decano, nosotros tambien sabremos desempeñar la nuestra dignamente: vamos, hijos míos, *audaces fortuna juvat*.... Y vos, digno anciano, confiad en que mientras uno siquiera de nosotros respire, no caeréis en las garras de vuestros persiguidores.

El anciano alzó entonces dolorosamente la cabeza, y alargando hácia sus defensores ambos brazos rendidos por el cansancio y los tormentos del potro, dijo con voz conmovida:

—Demasiada sangre se ha derramado ya, amigos míos, por conservar la escasa y helada que corre por mis venas. No puedo permitir que se siga vertiendo inútilmente. La valerosa resistencia que tratais de oponer

á los que han jurado mi ruina, únicamente servirá para atraer sobre vuestras gargantas la cuchilla que á mí solo debe herirme: vuestros heroicos esfuerzos de nada valen para salvarme, y ningun provecho resultará de vuestra muerte para vuestros conciudadanos. ¡Adios, adios, buenos amigos: ojalá que el cielo os recompense por vuestra generosa conducta! Protejed á mi esposa é hija, si algun peligro les amenaza, y dejadme que vaya como debo á entregarme á quienes apetecen mi muerte. Solo contra mí se dirige su encono, y en mí debe cebarse su venganza.

Y levantándose con trabajo del asiento, ofreció con efusion de afecto la mano al decano y á sus compañeros, enternecidos de ver tan generosa determinacion.

—Señor Hernandez, replicó luego con calor el caudillo de los carniceros, obligándole con blandura á volver al sillón: nuestra vida está en las manos de Dios, y no en la de esos pillos; suceda lo que sucediere, jamás podrá decirse cuando se cuente la historia de este famoso dia, que los carniceros de Gante se retrajeran á la noche de cumplir la tarea, por dura que fuese, que acometieron en la mañana. Juro por todos los dioses que no le permitiremos. Jamás retrocedieron nuestros antepasados mientras les quedaban un arcabuz, unos granos de pólvora y un pedazo de mecha; ¡y habríamos de hacerlo, nosotros sus descendientes, cuando estamos aun en estado de rechazar vigorosamente á los agre

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á  
**40, ZACATIN, 40.**  
GRANADA.  
DONDE POR  
**10 REALES SEMANALES,**  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de  
**SINGER**  
DE LA COMP. FABRIL DE NUEVA-YORK  
Sucursales en todas las capitales de provincia.



## GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORRADO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DE S. M.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado á la calle  
de la Coleha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**Á LA VILLE DE PARÍS.**  
ZACATIN, 24, 26 Y 28.  
MENDEZ NUÑEZ, 30.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

**Confecciones.** Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

**Telas para vestidos.** El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

**Adornos.** De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

**Sombrillas, antecaras, paraguas.** El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

**Faldas.** De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

**Mantones.** Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

**Artículos de punto.** Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

**Géneros para trajes de caballero.** Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

**Alfombras y géneros para tapizar.**

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.  
Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretonas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

**GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION**  
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.  
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

## SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

## EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lollbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.  
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del ciclo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
De accion fácil y segura, tele-radas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

## LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricót y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

**Alfombras** de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

## LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero; contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El 28 del corriente, á las doce del dia, en los estrados del Juzgado del distrito del Sagrario de esta capital, y ante el Escribano D. José Maria Garés, tendrá lugar el remate de la 2.ª subasta de la casa Baños de Sierra Elvira, con todas sus dependencias, incluso los terrenos que la rodean, que constan de 44 marjales.

No se admitirá postura que no llegue á 17.152 pesetas y 8 céntimos, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Para tomar parte en dicha subasta, hay que depositar precisamente 2.572 pesetas y 81 céntimos.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABEJARDO DE CÁRTOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

## LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

**Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.**

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

## TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

## PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR DON ROQUE BÁRCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadrados, y se venden al precio de 170 y 180 en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán á los señores Faquinet y Compañía, Editores, Atocha, 135, entresuelo, Madrid.

## GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS, calle de S. Matias, número 2. esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

## EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS» especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

## FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29, donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

## EL NECESARIO.

ALMANAQUE para 1882, correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería.

Contiene infinidad de noticias curiosas y de utilidad. Se vende en todas las librerías, al precio de un real de vellón.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló Reyes Católicos 12.

CÁRMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con Cleche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

## COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA. San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

## VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Pueutezuclas, Granada.

## FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.  
Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

Se enagenan en la poblacion de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el dia 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

## VENTA.

Se hace de varios cuadros pintados al óleo, con morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al publico en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

## CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

AGUSTIN J. PRATS Y COMPAÑIA.

Se venden toda clase de objetos de sombrería.—ALCAICERÍA.